

## GEG- 0365 2015

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL QUE AMPLIA EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO BID2-RSND-EEQ-FI-FC-003

Ing. Fernando Gómez Miranda  
GERENTE GENERAL (E)  
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

### *Considerando:*

**Que**, el 17 de julio del 2015 la Empresa Eléctrica Quito, a través de su página WEB institucional, invitó a firmas consultoras a presentar manifestaciones de Interés para el proceso BID2-RSND-EEQ-FI-FC-003 cuyo objeto es la "FISCALIZACIÓN REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL PRIMARIO POMASQUI 57F Y 57G, PRIMARIO SANGOLQUI 55B Y PRIMARIO CONOCOTO 23C".

**Que**, el cronograma publicado para el proceso mencionado en el acápite anterior determina que la fecha para la entrega de manifestación de interés sería hasta el 03 de agosto del 2015.

**Que**, en reunión efectuada el 04 de agosto del 2015 los miembros de las Comisiones Técnicas designadas para los procesos de Consultoría BID2 dieron a conocer a la Gerencia de Proyectos Especiales, Energía Renovable y Eficiencia Energética que hasta la fecha de presentación de manifestaciones de interés no se cuenta con el mínimos de ofertas requeridas en el numeral 2.6 de las Políticas BID No. GN-2350-9, que determina que la lista corta deben incluir seis firmas consultoras para continuar el proceso; por lo que, en concordancia con lo establecido en el numeral 2.13 de las citadas Políticas, se solicita al Gerente General de la EEQ, autorice la ampliación de plazo para la presentación de propuestas y modificación del cronograma.

**Que**, los numeral 2.6 y 2.13 de las Políticas BID No. GN-2350-9 en su orden señalan: "El Prestatario es responsable de preparar la lista corta (...) Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica"; y, "El Prestatario debe conceder a los consultores tiempo suficiente para preparar sus propuestas. (...) Si es necesario, el Prestatario debe prorrogar el plazo para la presentación de propuestas. (...)".

En uso de sus facultades legales,

### *Resuelve:*

**Art. 1.-** Autorizar la ampliación de plazo para la entrega de Manifestaciones de Interés en el proceso de contratación BID2-RSND-EEQ-FI-FC-003 para la "FISCALIZACIÓN REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL PRIMARIO POMASQUI 57F Y 57G, PRIMARIO SANGOLQUI 55B Y PRIMARIO CONOCOTO 23C"; y, aprobar la modificación del cronograma con el siguiente detalle:

37

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación en la prensa	viernes, 17 de julio de 2015	
Invitación a Presentar Manifestaciones de Interés	viernes, 07 de agosto de 2015	17:00
Entregan de Manifestaciones de Interés/ Propuesta	lunes, 24 de agosto de 2015	10:00
Informe de Precalificación de oferentes	viernes, 28 de agosto de 2015	17:00
Invitación a Precalificados	martes, 01 de septiembre de 2015	17:00
Aclaraciones y respuesta aclaraciones	del 01/09/2015 al 23/09/2015	15:00
Presentación de ofertas	jueves, 01 de octubre de 2015	10:00
Apertura de ofertas	jueves, 01 de octubre de 2015	11:00
Presentación de solicitudes de aclaración	miércoles, 07 de octubre de 2015	15:00
Respuestas a aclaraciones solicitadas	lunes, 12 de octubre de 2015	17:00
Resultados de Calificación técnica	viernes, 16 de octubre de 2015	17:00
Apertura oferta económica	lunes, 19 de octubre de 2015	10:00
Negociación	jueves, 22 de octubre de 2015	Apartir de las 10:00
Adjudicación	jueves, 29 de octubre de 2015	17:00

Art. 3.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Empresa Eléctrica Quito.

Quito, **07 AGO. 2015**

  
Ing. Fernando Gómez Miranda  
GERENTE GENERAL (E)  
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

FC/NB

